

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del Dos Mil dieciocho a las quince horas veinte minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **INMOBILIARIA SANVIC S. A.**, situada en las calles rumichaca signada con el número un mil seiscientos diez y nueve, se reúnen los accionistas señores: **CAROLINA PAHOLA LUCIO ROMERO, ENNA ROMERO LUCIO ROMERO Y ROMULO FERNANDO LUCIO ROMERO**, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año Dos mil diecisiete

Actúa como Presidente la **SRA. ENNA ROMERO ARREAGA** y como Secretario el **SR. MILTON ROMERO ARREAGA** quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros bajo NIFF entregados por el Contador **ECON. SALOMOM BAYAS GUEVARA**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que la utilidad resultante de \$ 7.913.49 sea distribuida de la siguiente manera: Participación de utilidades, Pago de Impto. a la renta, Reserva Legal y la diferencia será distribuida entre los accionistas de acuerdo al porcentaje de acciones.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil dieciocho y recae en la Persona de **VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas con diez minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidenta y Secretario.



**ENNA ROMERO ARREAGA
PRESIDENTE**



**MILTON ROMERO ARREAGA
SECRETARIO**